

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRANSMUSEO C.A." REALIZAD EL DIA MARTES 7 DE MARZO DEL 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, martes siete de marzo del dos mil diecisiete a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas de la compañía, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el setenta por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Señor Juan Carlos Calle, dispone en primer término que el Señor Jorge Bermúdez, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia.

La concurrencia verificada representa el valor de quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el setenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1) Lectura del Informe de Gerente General
- 2) Lectura de los Estados Financieros.
- 3) Informe de Comisario.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el señor Juan Carlos Calle y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2016, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General Señor Jaime Palan proceda con la aprobación y entrega de los mismos.

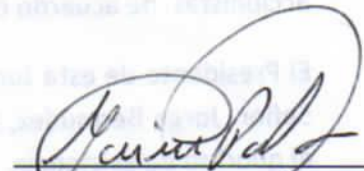
De la misma manera se da paso a la lectura del Informe de Comisario el mismo que detalla paso a paso como realizo su valoración de la Compañía en este periodo 2016.

Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general y el Informe de Comisario por el periodo 2016.

Siendo las 11H30, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 12H05, firmando para constancia las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

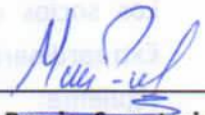


Juan Carlos Calle Guzman
Presidente



Jaime Vicente Palan Pareja
Gerente General

Certifico que este documento es de igual texto que el original.



Magdalena Pareja- Secretario